I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001768

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 09 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2309/2023; el Memorándum N°700/404/2023 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; la carta solicitud presentada por los interesados; la Ordenanza Municipal N°2 "Sobre Derechos Municipales"; la Ordenanza N°10 "Prevención de Ruidos Molestos"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de calle **Colo Colo** entre las calles **Divino Maestro hasta y Hector Orrego**, para el día 18 de noviembre de 2023, desde las 9:00 hrs. hasta las 18:00 hrs., para realizar el "Jornada de Capacitación de Liderazgo".

2. La responsable de la actividad será el doña **Alicia Fuster G., Pastora Centro Cristiano Cerrillos** quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que la actividad se desarrolle en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de la calle utilizada y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

2.3. Tomar en cuenta la no obstrucción de las salidas e ingresos de los portones de los vecinos del sector en caso de emergencias.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal (s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001768

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

LFR/GZJ/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados
Carabineros de Chile
Dirección de Tránsito y Transporte Públicos
Página Web.